

Cusco, 30 de diciembre de 2020

**OFICIO MULTIPLE N°62-2020-COC-19/C**

Señor:

- **Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman**  
Director Regional de Salud Cusco
- **Dr. Manuel Sotelo Barban**  
Director Ejecutivo Hospital Antonio Lorena del Cusco

HOSPITAL ANTONIO LORENA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
MESA DE PARTES
RECIBIDO: <u>30 DIC 2020</u>
REGISTRO: _____
FOLIO: _____
Firma: <u>Leyes</u>
Firma: <u>DRMA</u>

Ciudad. -

**ASUNTO**

: EXHORTA A GARANTIZAR EL APOYO Y/O TRABAJO  
DESARROLLADO POR LA DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGIA  
e INVESTIGACIÓN Dra. Fátima Rosario Concha Velasco

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR, N° 007-2020-GR CUSCO/GR y N° 010-2020-GR-CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica

En este sentido, y en atención a los acuerdos tomados en Reunión Ordinaria del Comando de Operaciones COVID del 29 de diciembre del año en curso, se EXHORTA garantizar el apoyo y/o trabajo desarrollado por la Directora de Epidemiología e Investigación, haciendo énfasis en fortalecer prioritariamente el proceso desarrollado por la Dra. Fátima Concha en la Dirección Regional de Salud Cusco, garantizando el bienestar general de la población.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,



M.C. Víctor Alfredo Del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE

REGION CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UNIDA - SANITARIO - DENTAL

30 DIC 2020  
10494  
Firma: 1956